

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOCKERS ECUADOR S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LOCKERS ECUADOR S.A., al haber sido nombrado en el mes de diciembre de 2012, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía LOCKERS ECUADOR S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 26 de noviembre de 2003 bajo la denominación de **LOCKERS ECUADOR S.A.** Su capital accionario está integrado por tres accionistas.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por LOCKERS ECUADOR S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas del año 2012 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 3.000,00 dividido en 3.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de LOCKERS ECUADOR S.A., se ha detectado falencias las mismas que detallo a continuación:

1. Sistema Contable.
2. Cumplimiento de presupuesto de ventas.
3. Aspectos Tributarios
4. Apropiación de Reserva Legal

1. Observación

El sistema contable de la empresa no tiene las seguridades necesarias ya que puede ser modificado por un funcionario que conozca a fondo el manejo informático del mismo, de igual forma el sistema permite realizar registros contables de meses anteriores en cualquier fecha de un determinado ejercicio fiscal corriente o anterior, pudiendo afectar de manera significativa los Estados Financieros de la compañía.

Recomendación

Con el objetivo de tener una información financiera confiable se recomienda a la administración de la compañía realizar un análisis del cambio de la plataforma contable, tomando en cuenta que el actual software SIAC tiene serias falencias en actualizaciones tributarias, y que el mismo no tiene una actualización que permita cumplir con los requerimientos de las autoridades de control (Servicio de Rentas Internas y Superintendencias de Compañías).

2. Observación

De la revisión efectuada se observa que no se ha cumplido con el presupuesto de ventas, el detalle es el siguiente:

Detalle	Valor
Ventas declaradas en el año 2012	1.113.798,58
Ventas presupuestadas en el año 2012	1.282.620,00
Diferencia de ventas	(168.821,42)
% de Cumplimiento de ventas con relación al presupuesto	85%

Recomendación

Con el fin de generar los recursos económicos necesarios para la compañía se recomienda a la Junta de Accionistas realizar un seguimiento bimensual al presupuesto de ventas.

3. Observación

De la revisión efectuada se observa que la compañía no ha generado ni ha retenido el IVA de U.S. \$ 2.260,23 correspondiente a la factura 10629 del 28 de diciembre de 2012 cuyo valor es de U.S. \$ 22.168,59.

Recomendación

Se recomienda a la Administración realizar la respectiva declaración sustitutiva del mes de diciembre en la que se debe retener y declarar el IVA de los pagos realizados al exterior por concepto de regalías.

4. Observación

A la fecha de revisión la empresa ha realizado la apropiación de la reserva legal de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías que estipula *"Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social"*.

En lo referente al resto de áreas del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de LOCKERS ECUADOR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2012.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2012.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

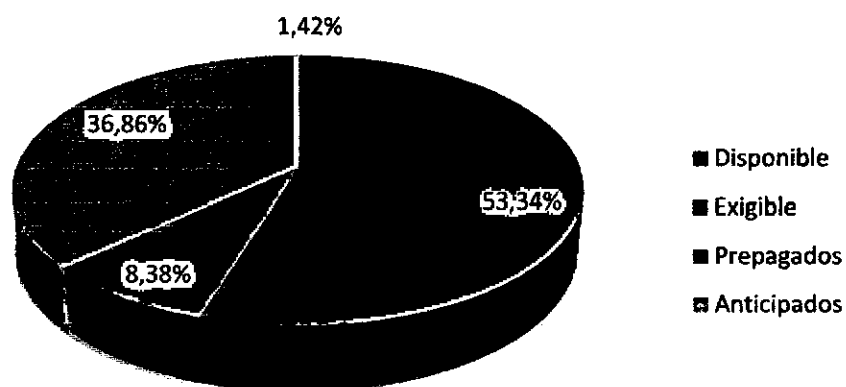
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

ACTIVO CORRIENTE			194.045,21	37,57%
Disponible	2.751,23	1,42%		
Exigible	103.510,34	53,34%		
Prepagados	16.256,86	8,38%		
Anticipados	71.526,78	36,86%		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos Fijos Depreciables			310.966,54	60,21%
Otros Activos			11.456,46	2,22%
TOTAL ACTIVOS			516.468,21	100,00%
PASIVOS				
Pasivo corriente			238.867,14	46,25%
Pasivo largo plazo			45.777,38	8,86%
TOTAL PASIVOS			284.644,52	55,11%
PATRIMONIO			231.823,69	44,89%
Capital Social	3.000,00	1,29%		
Reserva Legal	1.500,00	0,65%		
Resultados adopción de NIIF's	(2.655,43)	-1,15%		
Resultados Acumulados	190.556,57	82,20%		
Resultado del ejercicio	39.422,55	17,01%		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			516.468,21	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

Activos al 31 de diciembre de 2012



Los activos corrientes de la empresa representan un 37,57% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Caja y Bancos por US \$ 2.751,23 siendo un 1,42% del activo corriente.
- Clientes locales por US \$ 103.510,34 siendo un 53,34% del activo corriente
- Seguros Pre pagados por US \$ 16.256,86 siendo un 8,38% del activo corriente.
- Impuestos anticipados por US \$ 71.526,78 siendo un 36,86% del activo corriente.

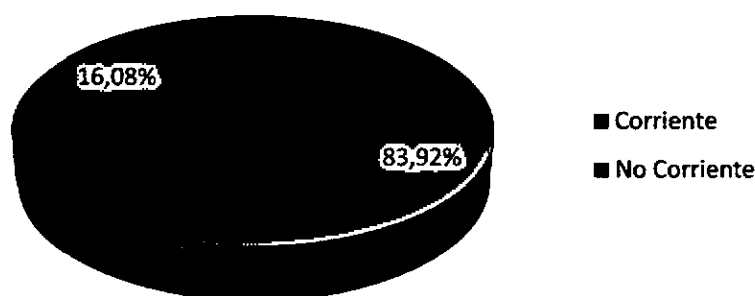
Los activos depreciables alcanzan a un 60,21% del total activo.

Los activos diferidos alcanzan a un 2,22% del total activo.

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:

Pasivos al 31 de Diciembre de 2012



Pasivo a corto plazo por US \$ 238.867,14 (83,92%) que incluye principalmente:

- Proveedores locales con US \$ 79.131,81 (33,13% del pasivo total).
- Las obligaciones fiscales y patronales con US \$ 137.511,19 (57,57% del pasivo total).
- Los anticipos recibidos de clientes con US \$ 12.704,08 que corresponde al 5,32%

El patrimonio representa el 44,89% del total de pasivo y patrimonio.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

INGRESOS	1.113.798,58	
COSTOS		
Costos Quito	(549.140,47)	49,30%
Costos Guayaquil	(143.448,39)	12,88%
GASTOS		
Gastos Quito	(257.398,41)	23,11%
Gastos Guayaquil	(36.831,48)	3,31%
Gastos Generales	(60.853,72)	
Otros ingresos no operacionales	80,17	0,01%
Resultado del ejercicio antes de participación. Impuestos y reserva	66.208,28	
Participación trabajadores	(12.024,23)	1,08%
Impuesto a la Renta	(13.259,50)	1,19%
Resultados del ejercicio antes de Reservas	40.922,55	
Reserva Legal	(1.500,00)	
RESULTADOS A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	39.422,55	

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Capital de trabajo

Activos Corrientes	194.045,21
(-) Pasivos Corrientes	238.867,14
(=) Capital de Trabajo	(44.821,93)

El capital de trabajo refleja un valor negativo de a USD\$ 44.821,93; lo que indica que la Compañía no dispone de los referidos recursos para cubrir otro tipo de obligaciones.

Razón de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ			
LIQUIDEZ =	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	0,81	LA EMPRESA CUENTA CON 0,81 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
	<u>194.045,21</u>		
	238.867,14		
LA EMPRESA NO TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.			

Razón de Solvencia

RAZON DE SOLVENCIA		
SOLVENCIA =	<u>TOTAL ACTIVOS</u>	1,81
	<u>TOTAL PASIVOS</u>	
	516.468,21	
	284.644,52	

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo y largo plazo) en 1,81 veces.

Razón de Endeudamiento

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		
ENDEUDAMIENTO =	<u>Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo</u>	55,11%
	<u>Total Activos</u>	
	284.644,52	
	516.468,21	

La Compañía puede destinar el 55,11% de sus activos para cubrir el la totalidad de los pasivos.

Rendimiento sobre el Capital

RENTABILIDAD DE CAPITAL		
ENDEUDAMIENTO =	<u>Utilidad Neta</u>	1364,09%
	<u>Capital</u>	
	40.922,55	
	3.000,00	

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	231.823,69	44,89%
Pasivos	284.644,52	55,11%
Activos	516.468,21	100,00%

Los pasivos están financiando un 55,11% del total de activos y la diferencia del 44,89% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Estructura Patrimonial

Patrimonio		
Capital Social	3.000,00	1,29%
Reserva Legal	1.500,00	0,65%
Resultados adopción de NIIF	(2.655,43)	-1,15%
Resultados Acumulados	190.556,57	82,20%
Utilidad del Ejercicio	39.422,55	17,01%
Total Patrimonio	231.823,69	100,00%

Atentamente,



COMISARIO
Julio César Guerra